I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 1909

CHIGUAYANTE, 28 OCT. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nº1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación Nº**2771-154-L111** "SERVICIO DE ARRIENDO VEHICULO FICHA DE PROTECCION SOCIAL"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación **2771-154-L111**, Oferta del proveedor: HECTOR MENDOZA CONTRERAS, Rut. 12.919.305-0, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Nº **2771-150-L111**, "SERVICIO DE ARRIENDO VEHICULO FICHA DE PROTECCION SOCIAL" a la Empresa HECTOR MENDOZA CONTRERAS, Rut. 12.919.305-0, por un monto Total de $1.860.000.- (un millón ochocientos sesenta mil pesos), exento iva.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº 22.09, "Arriendos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 27/10/11